

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-915023981-N14-2014

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
MÉXICO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NÚM. LA-915023981-N14-2014**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL:
“SERVICIO DE VIGILANCIA”**

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día doce de octubre de dos mil catorce, con fundamento en los artículos 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I segundo párrafo, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como los artículos 20, 51 y 57 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas del Colegio, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas como Presidente; L. en C. Karina Rodríguez Carrillo, como Secretario Técnico Suplente; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración como Vocal; L. en C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Representante del Área Usuaria; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Contralor Interno como Asesor; Lic. Abel González Palacios, Representante de la Unidad Jurídica como Asesor Suplente; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Núm. LA-915023981-N14-2014, para la contratación del “Servicio de Vigilancia”.

Con fecha al veintiocho de octubre de dos mil catorce, se publicó la convocatoria de este procedimiento de contratación; en apego al último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día treinta y uno de octubre del año en curso, se efectuó la junta de aclaraciones; posteriormente el día seis de noviembre del presente año, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los licitantes:

1. Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA, S.A. de C.V.
2. Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales, S.A. de C.V.
3. Experiencia y Excelencia en Seguridad Privada, S.A. de C.V.
4. Tecnología Sistemas y Seguridad Privada, S.A. de C.V.
5. Vigilancia Privada Capacitación e Investigación, S.A. de C.V.
6. CAPASSPRO, S.A. de C.V.

Página 1 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Derivado de la revisión cualitativa de las propuestas recibidas de los licitantes participantes en este procedimiento, se determinó lo siguiente:

PROPUESTAS DESECHADAS:

En base a lo estipulado en la Convocatoria del presente procedimiento adquisitivo, se desecha la propuesta del licitante:

CAPASSPRO, S.A. de C.V.

Por no presentar el documento del punto 3.2. inciso K de la convocatoria del presente procedimiento de contratación conforme a lo solicitado, manifestando que la empresa cuenta con seguridad social y no así los elementos de seguridad.

Asimismo, la propuesta presentada presenta inconsistencias respecto al número de elementos que propone el licitante para cubrir el servicio de vigilancia solicitado por la Convocante, indicando que nominalmente cuenta con 168 elementos de seguridad, la relación anexa contiene 324 nombres y presenta 205 constancias de habilidades laborales (Formato DC-3); no existiendo congruencia con el número de elementos propuesto. Cabe mencionar, que los formatos DC-3 no fueron debidamente completados ya que en algunos casos no contienen los datos generales de la persona que recibió la capacitación.

Lo anterior con fundamento en el **punto 3.6. inciso A; el punto 3.7. incisos I, J, K y L;** , de la convocatoria de este procedimiento de contratación.

Al constatar, que las propuestas con los precios más bajos: Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales, S.A. de C.V., Experiencia y Excelencia en Seguridad Privada, S.A. de C.V. y Vigilancia Privada Capacitación e Investigación, S.A. de C.V., cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determinó que éstas son solventes, por lo que se procedió a adjudicar las partidas a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

RESULTADO:
MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO).

VIGILANCIA PRIVADA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN, S.A. DE C.V.

Partida única.

Monto adjudicado: \$ 27'477,211.39 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos once pesos 39/100 M.N.) incluido el I.V.A.

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que la firma del contrato correspondiente se efectuará el día **diecinueve de noviembre del presente año, en un horario de 15:00 a 17:00 horas**, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en el domicilio de la convocante.

Previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo):

PERSONAS MORALES:

- Acta Constitutiva y sus reformas (en caso de existir).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Formato R1 de alta en Hacienda (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del Representante Legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar expedida por el IFE o INE) del Representante Legal.

En apego a lo indicado en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado para garantizar el cumplimiento del contrato, deberá entregar fianza (con vigencia de un año) equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes de I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.

La fianza a entregar, deberá cumplir con los términos del **ANEXO 11** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las

4983

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-915023981-N14-2014

cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el **ANEXO 12** de la Convocatoria referida).

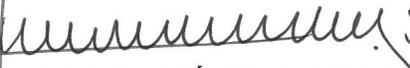
Además deberán presentar:

- Escrito en los términos del **ANEXO 9** de la convocatoria de este procedimiento de contratación, y
- La opinión por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al momento de suscribirse los mismos, o bien el “**acuse de recepción**”.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 17:27 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad, así como los licitantes.

POR EL CECYTEM

PRESIDENTE



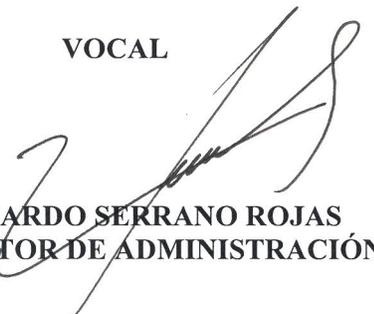
M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



L. EN C. KARINA RODRÍGUEZ CARRILLO

VOCAL



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL



L. EN C. JAZMÍN IVONNE MONTES CAMACHO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Página 4 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-915023981-N14-2014

REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA

ASESOR

LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

ASESOR SUPLENTE

LIC. ABEL GONZÁLEZ PALACIOS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEG. PRIV. SEPSISA S.A. DE C.V. Corporación de Instalación y Soporte virous y tecnológicos Empresariales S.A. de C.V.	MARIA LUISA MALDONADO VADES Gobierno Francisco González Rodríguez
Vigilancia Privada Capacitación e Investigación S.A. de C.V.	Adriana Marina González Millán
Capasspro S.A de C.V.	Lorena Esquivel Arriaga.